

SÍNDROME DE LA INMUNODEFICIENCIA ADQUIRIDA VIH / SIDA



REQUISITO DE EDAD:

Beneficiarios de cualquier edad con diagnóstico positivo de VIH/SIDA.

ATENCIÓN GARANTIZADA:

Diagnóstico Tratamiento Seguimiento

GARANTÍA DE OPORTUNIDAD: Tiempos Máximos de Atención

Tratamiento:

- ▶ Inicio precoz **dentro de 7 días, desde la indicación médica**, con fármacos de primera línea.
- ▶ Cambio precoz **dentro de 7 días, desde la indicación médica**, con fármacos de segunda línea.
- ▶ Inicio no precoz **dentro de 7 días, desde la indicación médica**, con fármacos de primera línea.
- ▶ Cambio no precoz **dentro de 7 días, desde la indicación médica**, con fármacos de segunda línea.
- ▶ Prevención transmisión vertical en Embarazada: Inicio **a contar de la semana 24 de gestación o al momento del diagnóstico de VIH**, si éste ocurriera después.
- ▶ Prevención de transmisión vertical durante el parto: **inicio de TAR 4 horas antes de cesárea programada o desde el inicio del trabajo de parto**, si éste es vaginal.
- ▶ Recién nacido: **inicio a partir de las 8 a 12 horas desde el nacimiento**.
- ▶ Cambio de esquema en embarazada que se encuentra en tratamiento, **dentro de 3 días desde indicación médica**.

MEDICAMENTOS (*):

Incluidos No incluidos

(*) Son los medicamentos indicados en el listado de prestaciones AUGÉ para tratar este problema de salud.

GARANTÍA DE PROTECCIÓN FINANCIERA: Copago Máximo a Cancelar

Atención Garantizada	Tramo A	Tramo B	Tramo C	Tramo D
Tratamiento	0	0	0	0

- ▶ Para tratar este problema de salud, todos los beneficiarios de los tramos A y B de FONASA no pagan por ninguna atención garantizada.
- ▶ Como FONASA fija protección financiera adicional para el AUGÉ, tampoco pagan, por la atención garantizada incluida en este problema de salud, aquellos beneficiarios PRAIS y quienes estén clasificados en los tramos C y D, independiente de su edad.